Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 3981

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

<u>COMUNICACION</u> <u>PEDIDO DE INFORMES</u>

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que pudieran corresponder y con respecto a las Defensas del Sector Oeste de la ciudad, dentro de los diez (10) días de la aprobación del presente, informe lo siguiente:

- 1. Conocer si las estaciones de bombeo y los reservorios, fueron recibidos definitivamente por parte del Municipio de la ciudad de Santa Fe.
- 2. Fecha de dicha recepción.
- 3. Si en el momento de la recepción de las mismas o previo a ello, existieron objeciones por parte del Municipio sobre alguno de sus componentes, capacidades, ubicación y/o situación.
- 4. Si existieron verificaciones u observaciones sobre la capacidad de los reservorios, en cuyo caso se adjuntará el informe respectivo.
- 5. Cuál fue la repartición responsable de la recepción de las obras.

SALA DE SESIONES, 29 de mayo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal